



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS

practicado con posterioridad al decreto ejecutivo de 19
de set. del año anterior y suspendió otras ventas. Puer-
ta a discusión la combatió con los h. ministros de H.
y de H. manifestando q' este se declaraba subs-
istente la ley de bicenta, cuando ella estaba derogada,
y q' se conculcaban los votos q' se habian expresado,
apreciando el escándalo de verse a disposiciones que
estaban revocadas por voluntad de la constitucion y
de una ley expresa como la de crédito publico. Concluído
toda la Cámara se abrió la proposicion habiéndose
votado por partes, y por ser menos de las diez de la no-
che se levantó la sesion.

Pablo J. ...

Pablo ...
S. H. ...

Sesion ordinaria del 28 de noviembre
Abierta con 19 diputados, se leyó y aprobó el acta
de la sesion anterior. = Se dió cuenta con una nota de la
secret. de la h. Cámara del Senado, devolviendo apro-
bado el proyecto q' concede privilegio esclusivo a Juan
P. ... para extraer aceite vegetal, y para la comis.
de redaccion. = Se leyó una comunicacion del h. Mi-
nisterio del Interior, expresando q' el P. le aprueba que
la contestacion dada por las Cámaras legislativas
sobre la consulta del goce de comercio de Guayaquil no

podía estarse legal por no haberse dado las tres
discusiones prevenidas por la constitución. La Cámara
de Diputados en su caso no era un acto legislativo y que
por una de las comunicaciones á la del Senado para que
resuelva lo que estime conveniente. — Se dió cuenta con
nota del mismo Sr. D. Esteban remitiendo una copia
del de los vecinos del cantón de Cayambe para
que se suprima de los cantones y pasé á la comisión
de legislación. — Se consideraron las modificaciones
hechas por la Cámara del Senado al pro-
yecto reformativo de la ley de sueldos; se acor-
dó las modificaciones 1.^a, 2.^a, 4.^a y la de la par-
te suotiva y se insistió en las 3.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a
y 10.^a. — Se anunció un ensayo del Senado y los
Sr. D. Encargados presentaron el proy.^{to} sobre cor-
reos con la uniformidad de los arts. 57 y 58 del pro-
yecto y fue de esta Cámara las existencias de
la Cámara del Senado al proy.^{to} que establece el sis-
tema monetario decimal y conformándose solo
con la expresión del inciso 3.^o del art. 5.^o: lo mismo
que las al proyecto de las leyes las piazas del piva
de Bonnet Chocoma y fueron aprobados por el P. C. y
se devolvieron al E. con la expresión "Unístase". — Se
consideró el proyecto y presentó la comisión de redac-
ción asimismo á la de guardas, y después de todo se
probó habiendo hecho presente al Sr. D. Esteban
esta ley para que se suprimiese habiéndose votado cantidad algu-
na para los sueldos de los empleados de la secretaría en
los días y en parte de las vacaciones de los señores segun trabajo
do, las leyes y resoluciones que queda en suspenso, y que
sea indispensable presupuestas la cantidad para su



COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

lo los aprueba, y por lo que ha de alijar, servira gratui-
 tamente este tipo. El Sr. Mañera hizo esta mocion: "Que
 para las Secret^{as} de las Bismarck y deben seguir traba-
 jando por 15 dias mas despues de cursadas las serio-
 nos se añada al proy^{to} de gastos la cantidad hasta de
 4000 y deben votarse en raiz de lo que sin esta suma
 quedarian sin efecto los proyectos de ley acordados por
 la presente legislatura; puesta a discusion, el Sr. Sr.
 Pineda la modifico en estos terminos: "Que se invi-
 te a la Com^{is} del Senado para que añada al proyecto
 de ley de gastos un art. destinando la cantidad excesa-
 ria para las Secret^{as} de las Bismarck por 15 dias y de-
 berian continuar trabajando" - Sometida a votacion
 esta ultima se aprobo, y se nombro a los Sr. Sajna
 y Pacheco para que la presenten al Senado y por ser lle-
 gada la hora se levanto la sesion.

Pablo Guzman

Pablo Bustamante
Pais.

Sesion estrordin^a del 29 de nov.

Abierta con los Sr. Pineda, Vicepresid, Arzuendo, Pa-
 lacios, Pacheco, Maldonado, Martinez, Garcia, Fran-
 cisco Quiroga, Heredia, Herrera, Equiziron, Najera,
 Flor, Antez, Arias, Echeverria y Bustamante, se